

**Instituto de Estudios Filosóficos**  
**“Santo Tomás de Aquino”**  
**SEMINARIO DE METAFÍSICA**  
**Ciclo 2016**  
**13/10/2016**

Graciela Hernández de Lamas  
Luis Merlo  
Ignacio Gallo  
Carlos Arnossi  
Juan Thorne  
Albano Jofré  
Daniel Alioto (secretario de acta)  
Félix Adolfo Lamas (Director y expositor)

Para una recapitulación del tema, la primera idea es el concepto general de causa planteado por Aristóteles. Para él, causa es un principio real que influye y, por tanto, determina, en la existencia de algo. A esta noción hacemos esta corrección: causa es aquello que determina la existencia o el ser de algo.

Vimos la noción de causa de origen empírico, de fuerte origen empírico, asociada a la misma inteligibilidad de la cosa existente. Es decir, en la experiencia aparece el hecho del cambio, del pasaje de la potencia al acto, de la producción de cosas. Advertimos que en la propia experiencia parece surgir la necesidad de apuntar a aquello que opera como principio de la existencia, como una exigencia de su inteligibilidad. El hecho es que tenemos experiencia de no creer tener un conocimiento adecuado de algo sin analizar la causa de eso. Esto es nada más que una constatación. La cuestión es saber si esta relación de causa-efecto puede ser principio y para cortar camino consideramos tan solo la fórmula de Santo Tomás, que si bien no alude al principio en sí mismo, lo formula.

Santo Tomás no pregunta si hay un principio de causalidad, pero lo formula así: “todo efecto tiene una causa”. Aquí hay que ver si esta enunciación es tautológica. Y la respuesta es que no es tautológica porque “efecto” y “causa” no significan lo mismo. Efecto y causa son conceptos correlativos. La intelección de uno implica el de otro y viceversa. El principio se presupone (por ejemplo, no hay padre sin hijo).

Ahora quiero mostrar la estructura del enunciado. Aquí hay que ver si TODO EFECTO TIENE UNA CAUSA y saber si este enunciado universal no es autoevidente y, por tanto, debe ser demostrado mediante un proceso inferencial o es un enunciado que tiene máxima universalidad y es autoevidente. Para esto debo examinar el término “efecto” y el término “causa”.

La palabra efecto significa que no hay algo hecho (no hay un existente, i.e, “lo que existe”) que no tenga una causa. El existir supone procedencia: es estar ahí como efecto de algo, fuera de sus causas. “Ex” indica origen y, por tanto, “existente”, “factum”, indican lo mismo.

Ahora veamos: todo lo existente aparece como finito o limitado. Lo existente no es una pura expansión de ser o realidad. Todo lo que existe, existe como algo, como tal ente. Lo existente, en la experiencia humana no aparece como una mera actualidad, sino como algo sujeto a mutación, cambio, y sobre todo a límite. El hecho de la existencia es siempre limitado, finito. Si esto lo tratamos de entender con esquemas aristotélicos, no hay nada que exista como puro acto sin ningún límite, sin

composición de potencia y acto. Si esto es así, la finitud, la concepción de potencia y acto, la necesaria vinculación con el dinamismo de las cosas.

De modo que se puede afirmar: todo lo que existe es efecto; nada de lo que existe puede no ser efecto. Y el que dice que esto no es así que lo demuestre.

Esto surge de la semántica, de la experiencia y del análisis del propio concepto de existente.

Ahora bien: la definición que aceptamos es que causa es principio de lo existente. Principio actual de la existencia. Este análisis que no es una demostración tiene máxima universalidad en el ámbito de la existencia.

Dios en este análisis no juega, salvo como causa.

Por tanto, el enunciado tomista: 1º) no es una tautología; 2º) causa-efecto son conceptos correlativos; 3º) es un enunciado universal; y 4º) es un enunciado máximamente universal y, por tanto, es un principio.

Ahora vamos a la segunda cuestión, más delicada, referida a los distintos ámbitos de análisis sobre el concepto de causa.

Volvemos al concepto de causa. Yo hice una corrección a Aristóteles. Él dice “causa es un principio real que determina en la existencia de algo”. Aristóteles no distingue entre el ser de algo y la existencia de algo porque el lenguaje no se lo permitía. Por esto, yo corrijo: “causa es el principio que determina la existencia de algo”. Y afirmamos que hay un plano más próximo a la experiencia que es categorial: en éste nos quedamos en el plano de la existencia que es el hecho de ser (el “factum”). En el punto de vista categorial, la causa es principio de la existencia de algo, entendiendo por existencia el “esse in actu”: el hecho de ser en acto. Pues bien, la causa del “esse in actu” es una causa categorial, finito como todo lo que existe (i.e., los entes del mundo que existen).

Ahora bien, esta no es la última actualidad de lo existente. El “ser en acto” es ser como efecto que necesita algo que está más allá de una causa categorial, porque lo que existe tiene un principio constitutivo que es el “esse ut actus”, es decir, la actualidad radical del existente. Todo lo que existe, existe porque tiene ser, la actualidad última de este ente que existe. Un componente opera como sujeto o como modo y otro como actualidad. ¿Qué es lo que pone en existencia, intrínsecamente? Es el ser como acto, dice Santo Tomás. Es el ser en su máxima radicalidad: es el acto de ser (esse ut actus), que no puede ir más allá de su totalidad. Estoy hablando de la raíz de la totalidad, del síncrono. Lo que hace que el existente exista, que lo pone en existencia, y no es la modalidad de ser del ente (esencia), sino el efecto absoluto: la pura actualidad del ser. Este *esse ut actus* tiene como causa a Dios, y este tipo de causalidad que es Dios. Ahora, el *esse ut actus* es de efecto absoluto porque es de novedad absoluta, en cuanto, usando una metáfora, saca al ente de la nada.

El *esse ut actus* no es inteligible como concepto, porque no es un concepto. Lo descubro por vía judicial de esta manera: lo que existe, existe por un acto de ser constitutivo de todo lo que existe, que proviene directamente de Dios por creación (para Platón por participación). Santo Tomás dice que el acto de ser no se alcanza por abstracción —no es un modo de abstracción— sino por *separatio*, que en la jerga de la Suma Teológica es un juicio —y modernamente, para Maritain, es el tercer grado de abstracción—. En el acto de la *separatio*, un elemento que tiene una semejanza universal, que es lo que tienen en común todos los entes existentes y no es un género, una categoría, sino que es un acto de ser y sólo se explica por la causalidad divina, que es acto de ser subsistente. Entonces hay algo que no se reduce a la modalidad del ente, pero es y todos los seres se vinculan por él.

Este es el primer ámbito de la analogía: el “*esse in actu*” y el “*esse ut actus*”. El efecto, en sentido pleno, es el “acto de ser”. Dios es causa del acto de ser en todas las cosas.

Entonces tenemos un orden: las causas segundas operan en dependencia de la causa primera.

Son dos relaciones causales esencialmente distintas:

1ª) Dios es causa del acto de ser (causalidad del ser exclusiva de Dios). Crear es causar el ser, poner en existencia.

2ª) Lo existente que opera entre sí como causalidad segunda. Ahora bien: el ser no se reduce a la existencia. Plantear lo contrario es vaciar metafísicamente lo real.

La sustancia, puede ser primera o segunda.

La sustancia primera es la sustancia efectivamente existente, es el *sínolo*.

En cambio, la sustancia segunda —en Aristóteles *ousía*— es la sustancia universal, cuya esencia, en tanto inteligida, se llama quiddidad. La quiddidad es lo que se define y la definición es la expresión lógica de la quiddidad y, por tanto, de la esencia. Está compuesta de dos co-principios, materia y forma, que operan como potencia y acto, respectivamente. No puede existir el uno sin el otro. Son co-principios constitutivos de la esencia y la sustancia.

La forma es el acto de la materia; no en general sino de “este ente”. Es el acto esencial del ente. Por esta forma el ente tiene ser. La “*forma dat esse*” (la forma da el ser a las cosas). El *esse ut actus* es intrínseco de las cosas y opera con la esencia, co-principio de la sustancia por el acto de ser. La materia determinada por esta forma existe como sustancia (v. gr., “este gato”). La sustancia no se da la existencia a sí misma. Tiene realidad como efecto de una causa eficiente (productora). Hace real que la forma sea el acto de la esencia (cualidad predicamental). Opera sobre una materia y forma. Esta causa eficiente viene de algo que existe en acto. Esto que existe en acto tiene la potencia activa (para producir el acto) causal. Pasa al acto por el fin de la especie (entelequia). Así, por ejemplo, papá y mamá gato generan el gatito. La potencia pasiva es el material genético con que trabajan. El ejemplo clásico es el calor y el combustible, que es, a la vez, potencia pasiva de ser quemado y potencia activa de quemar. Hay un orden entre las causas. El fin es como el acto de la causa eficiente. La causa formal es a la materia como el fin a la causa eficiente. Aristóteles ve claramente a Dios como causa final, causa de las causas y una de las cosas que descubre como error del platonismo es que la causa final es correlativa a la causa eficiente.